



Para despachos de oficio quatro ms.

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QVARENTA Y OCHO.

Della a cui nombramiento propuesto se conviniéron todos los  
de mos dthos señores Capitulares

D. Pedro Gallego propuso por Alcalde a D. Bart<sup>me</sup> Isperon  
a cui nombramiento propuesto se conviniéron todos los  
de mos dthos señores, dando cada uno su voto a favor de  
el suso dtho, como al antecedente propuesto

D. Juan Man<sup>co</sup> Guebara propuso por Alcalde a D. Die<sup>go</sup>  
Bidal Barca por quien cada uno de los demas  
de dthos señores Capitulares diéron su voto

D. Juan de Cuiela Balero propuso por Alcalde a  
D. Pedro Lopez Balero, y por se cada uno de los no  
menados señores diéron su voto a favor del suso dtho

Residencas

D. Juan de Aledo Diaz propuso por Residencas a D.  
Fernando Perez Cuiela, y tubo a su favor el voto  
de cada uno de por se de dthos señores

D. Juan Balero Lopez propuso por Residencas a D.  
Gen<sup>co</sup> Balero, Balero, se conviniéron dthos señores con  
dtho nombramiento

D. Pedro Gallego propuso por Residencas a D. Joseph  
Man<sup>co</sup> Bidal, se conviniéron los demas dthos señores, y a su  
favor diéron cada uno su voto

D. Juan Man<sup>co</sup> Guebara propuso por Residencas a D.  
Mateo Isperon, con conviniéron en ello todos los demas

